



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

251 *LABORATORIOS FARMACEUTICOS LOGOGEN, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el único accionista de la sociedad LABORATORIOS FARMACEUTICOS LOGOGEN, S.A.U. (la Sociedad), constituido en Junta General Extraordinaria, celebrada en fecha 28 de noviembre de 2025, decidió reducir el capital social de la compañía en 1,21 € con el fin de redondear el valor nominal de las acciones, pasando de 6,010121 € a 6,01 €, reducción de capital que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,000121 €.

En esta reducción no se entregará cantidad alguna al único accionista ya que el importe de la reducción incrementará la reserva legal, por lo que esta reducción tiene una transcendencia meramente contable, no implica devolución de aportaciones ni disminuye la garantía de los acreedores.

Como consecuencia de esta reducción queda modificado el artículo 5 de los estatutos cuya redacción pasa a ser la siguiente:

Artículo 5.- El capital social de la compañía es de 60.100,00 € representado por 10.000 acciones nominativas ordinarias, de la misma clase y serie siendo el valor nominal de cada una de ellas de 6,01 € numeradas correlativamente del 1 al 10.000 ambos inclusive totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 19 de enero de 2026.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jaime Luis Enseñat Benllure.

ID: A260002419-1